



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;

Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanas que han sobresalido por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad, haciéndose necesario enaltecerlas para ejemplo y estímulo de la colectividad;

Que la señora profesora LISTA ADJUNTA, distinguida educadora de la provincia de Los Ríos, con especial vocación y sacrificio se ha dedicado a la formación de generaciones positivas para el País;

Que es deber del Congreso Nacional, como digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer a sus mejores hijas que con su diaria labor, contribuyen al engrandecimiento de la Patria; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar y felicitar a la señora profesora LISTA ADJUNTA, por su acrisolada trayectoria en beneficio de la educación y la cultura del País;

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional, digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor ingeniero Patricio Viteri Estévez, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguida educadora "forjadora de juventudes", como muestra de gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
Secretario General del Congreso Nacional, (E)